

POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

SALUD SOGAMOSO ESE 2020

ACTUALIZAMOS
NUESTRA POLITICA
DE SEGURIDAD DEL
PACIENTE...

RESOLUCION 108 DEL 25 DE
FEBRERO DE 2020



OBJETIVOS:

1. Fomentar el uso de buenas prácticas de seguridad en todos los procesos institucionales.
2. Fomentar el reporte voluntario de incidentes y eventos adversos a través de las herramientas dispuestas para tal fin.
3. Fortalecer una cultura justa de seguridad del paciente con el fin de evitar la recurrencia de eventos adversos.
4. Involucrar al paciente y su familia en su proceso de atención con el fin mejorar su seguridad.
5. Generar estrategias de capacitación permanente a los colaboradores, en temas esenciales que mejoren la seguridad del paciente.
6. Prestar una atención pertinente acorde a la implementación de guías de práctica clínica basadas en evidencia.

NUESTRO COMPROMISO

“Salud Sogamoso E.S.E, se compromete con sus usuarios

A prestar servicios de salud seguros a través de la implementación de buenas prácticas en seguridad del paciente, fomentando una cultura justa, vinculando al usuario y su familia en su atención, con el fin de prevenir actos inseguros que pongan en riesgo su salud”

